

Anexo - Convocatoria Proyectos de Inversión Social – No. 0003 Febrero de 2025

Anexo 2.1.1.2 Requisitos y Especificaciones Técnicas – Saneamiento Básico – Acueductos

Este programa está planeado y diseñado para atender las familias campesinas caficultoras en los 94 municipios del departamento de Antioquia que presenten la necesidad, de un sistema de acueducto.

Los beneficiarios del proyecto participaran activamente en este con un aporte en especie representado en la mano de obra no calificada y el transporte interno de materiales.



Documentos específicos:

A continuación, se relacionan los documentos que se deben adjuntar al momento de presentar la iniciativa en el link que se indica en instructivo general de la convocatoria.



FNC - Operador
Económico
Autorizado
(OEA) como
usuario
exportador
RES 00019



• ACUEDUCTOS NUEVOS O MEJORAMIENTOS

Requisito	INFRAESTRUCTURA – SANEAMIENTO BÁSICO – ACUEDUCTOS	
	Construcción de Sistemas de Acueducto Nuevos	Mejoramiento y/o Mantenimiento y/o Ampliación y/u Optimización de Acueductos (Redes, tanques, plantas, bocatomas etc.)
Permiso de concesión de aguas Vigente otorgado por la CAR correspondiente.	Aplica	Aplica
Estudios y diseños (informes, planos completos generales y de detalles) de las redes y estructuras del sistema.	Aplica	N/A (Ver Nota 2 de este documento)

NOTA:

1. En caso de ser necesaria visita técnica, solo se realizarán aquellas donde la presentación de las iniciativas cumpla con la entrega de la totalidad de requisitos y documentos requeridos en la presente convocatoria.
2. Si durante la visita realizada se identifica la necesidad de realizar estudios y diseños estos deben ser asumidos por la administración municipal ya que con los recursos del Fondo Nacional del Café no es viable realizar este tipo de inversiones.
3. Para el caso de la construcción de nuevos acueductos o mejoramiento que implica permisos de cesión de fajas estos deberán ser tramitados por la Entidad Territorial, por tanto, la viabilidad técnica y firma de un convenio depende del cumplimiento de este requisito.